



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2009] [10L/5300-2010] [10L/5300-2011] [10L/5300-2012] [10L/5300-2013] [10L/5300-2014] [10L/5300-2015]
[10L/5300-2016] [10L/5300-2020]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de marzo de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/5300-2015]

SI DISPONE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE UNA BOLSA DE EMPRESAS A LAS QUE INVITA A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE CONTRATOS MENORES, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Se informa que en los expedientes de contratación en contratos menores, la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo viene actuando de conformidad con lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las Directrices sobre la tramitación de los contratos menores de la Consejería de fechas 2 de mayo de 2018 y 30 de julio de 2019 y la Instrucción conjunta de la Intervención General y la Dirección General del Servicio Jurídico sobre los contratos menores en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 19 de marzo de 2020."